

ACUERDO No. 76
(28 de noviembre de 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2024

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA - Umayor, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Nacional planteó en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", convertir al país en una Nación líder a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, teniendo como uno de los ejes estratégicos la transformación de la educación superior.

Que, para el logro de este objetivo, la apuesta del Gobierno Nacional está orientada a fortalecer las capacidades de las Instituciones de Educación Superior (IES) Públicas, y según lo establecido en el artículo 124 del Plan Nacional de Desarrollo, se realizará través de un apoyo financiero a las IES públicas con el fin de mejorar sus condiciones de calidad, lo cual queda consignado de la siguiente manera *"... en cada vigencia, la Nación podrá asignar recursos adicionales a la base presupuestal de funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior Públicas, sujeto a la disponibilidad presupuestal"*.

Que, en este sentido, el artículo 124 del Plan Nacional de Desarrollo estableció el fortalecimiento financiero de las IES públicas con el fin de mejorar sus condiciones de calidad y, por lo tanto, el Ministerio de Educación Nacional como entidad líder del sector dispuso \$300.000 millones para la financiación de proyectos de inversión.

Que, el Decreto Nacional 1075 de 2015 define los Planes de Fomento a la Calidad (PFC), como *"... herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permiten mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior públicas de acuerdo con sus planes de desarrollo institucionales..."*.

Que, la Institución Universitaria Mayor de Cartagena (UMAYOR) allegó dos proyectos como parte de su PFC 2024, recibiendo un concepto favorable por parte de la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES del Ministerio de Educación Nacional.

Que el informe de revisión del PFC 2024 de Umayor emitido por el Ministerio de Educación Nacional plantea de manera textual que: *"...solicitamos a la IES remitir el Acuerdo o acto administrativo correspondiente con el que sea aprobado el PFC 2024 ante el Consejo Superior Universitario o su equivalente en la institución. Dicho acto administrativo debe incluir el detalle de todas las fuentes de financiación que conforman el PFC 2024 y el valor total del mismo..."*.

Que, en el PFC 2024 de Umayor se refleja la sincronía entre el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Institucional 2022 – 2026 "Umayor Avanza Hacia la Excelencia", el cual tiene el Objetivo Estratégico "Fortalecer el modelo de gestión institucional bajo principios de calidad, innovación, transparencia y liderazgo, orientando el servicio a través de la efectividad administrativa y la modernización de la infraestructura física y tecnológica, que permita afrontar los desafíos presentes y futuros de manera institucional con el propósito de optimizar la calidad de los servicios educativos", y para el cumplimiento de este objetivo estratégico, el Plan de Desarrollo plantea el Proyecto "Ampliación y modernización de la infraestructura física" y la meta "Adecuar, remodelar y ampliar metros cuadrados de la infraestructura física de la sede centro".

Que, por ser un tema prioritario, se enfocó el PFC 2024 de Umayor a la modernización de las infraestructuras académicas y administrativas en la Institución Universitaria Mayor de Cartagena para garantizar la competitividad de sus estudiantes y mejorar la eficiencia institucional. La falta de espacios especializados y tecnología actualizada limita tanto el aprendizaje práctico como la toma de decisiones estratégicas, impactando negativamente en la calidad educativa y en los procesos administrativos. Asegurar esta inversión es esencial para impulsar el desarrollo institucional y fortalecer el entorno académico.

Que, los dos proyectos de inversión que componen el PFC 2024 apuntan a la línea de inversión denominada por el Ministerio de Educación Nacional como "Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica" y a la sublínea de inversión denominada "Adecuación y Mejoramiento" así como "Dotación", siendo los detalles de ambos proyectos los siguientes:

Proyecto 1
Nombre del Proyecto: Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica del área académica de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena
Justificación de la necesidad: La Institución Universitaria Mayor de Cartagena enfrenta desafíos críticos en la adecuación y modernización de sus infraestructuras académicas. Este proyecto surge de la necesidad de superar dos limitaciones clave: la falta de un espacio académico especializado. La ausencia de un simulador de arquitectura impide que los estudiantes desarrollen habilidades prácticas avanzadas. La infraestructura actual no soporta la implementación de tecnologías modernas necesarias para una formación integral, lo que limita su capacidad de competir en el mercado laboral.
Alcance: El proyecto tiene como alcance la adecuación y modernización de las infraestructuras académicas de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena. Esto incluye la adecuación del espacio académico para soportar la implementación de un simulador de arquitectura, asegurando un entorno óptimo para el aprendizaje práctico de los estudiantes de arquitectura.
Nombre de las fases - (Tiempo de Ejecución en Meses): <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1. Convocatoria (4 meses) • Fase 2. Selección (1 meses) • Fase 3. Ejecución (3 meses)
Fecha de inicio: 1/09/2024
Fecha de finalización: 31/05/2025
Recursos del proyecto PFC 2024: \$400.000.000 Otras fuentes de financiación: \$- Total Recursos: \$400.000.000

Proyecto 2
Nombre del Proyecto: Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física y tecnología de área administrativa de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena
Justificación de la necesidad: La Institución Universitaria Mayor de Cartagena requiere de intervención significativa para mejorar su infraestructura física y tecnológica en el área administrativa, su estado actual obstaculiza la eficiencia y efectividad en los procesos administrativos y consecuentemente en los procesos académicos, debido a que está limitación no permite funcionar de manera óptima en la toma de decisiones estratégicas y oportunas basadas en datos, lo que impacta negativamente en la calidad de los programas académicos y en el servicio a los estudiantes, así mismo estas limitaciones de infraestructura impiden brindar una atención personalizada y eficiente a estudiantes, docentes y otros miembros de la comunidad; por otra parte esto genera un impacto negativo en el desarrollo institucional restringiendo las oportunidades de innovación y mejora continua en la enseñanza/aprendizaje afectando negativamente la calidad educativa y la satisfacción de las partes interesadas.
Un fortalecimiento en estas áreas puede garantizar una gestión más eficiente, lo que a su vez generará un ambiente académico más propicio y un mejor desempeño institucional, beneficiando a toda la comunidad académica, así como un monitoreo más riguroso de los indicadores de desempeño académico y administrativo, lo que garantiza que los estándares de calidad se mantengan y mejoren continuamente.
Alcance: Con este proyecto de adecuación y modernización de las infraestructuras administrativas de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, daremos un salto cualitativo hacia la excelencia, transformando los espacios de trabajo de la Rectoría, la Secretaría General y la Vicerrectoría en entornos modernos, eficientes y acogedores. Esta iniciativa va más allá de una renovación física, ya que busca optimizar la distribución de los espacios para agilizar el flujo de trabajo, mejorar la funcionalidad y fortalecer las funciones sustantivas de la educación.
La modernización integral incluirá la incorporación de infraestructura física y tecnológica, diseñadas para crear ambientes que no solo sean estéticamente agradables, sino también ergonómicos y funcionales. De esta manera, lograremos una mayor fluidez y transparencia en nuestros procesos internos y externos, optimizando los procedimientos administrativos y académicos, y facilitando una toma de decisiones más eficiente y una planificación estratégica enfocada en la excelencia académica.
Así mismo esto permitirá contar con espacios accesibles y bien diseñados que permitan brindar una atención más personalizada y eficiente a estudiantes, docentes y otros miembros de la

74

comunidad. Esto refuerza la efectividad en la gestión, promoviendo un ambiente educativo más participativo y centrado en el estudiante.

Además, este proyecto fomentará una comunicación interna más ágil, informada y efectiva, lo que sin duda aumentará la satisfacción de nuestra comunidad universitaria. La mejora de nuestras instalaciones también proyectará una imagen institucional fortalecida, que reflejará nuestro compromiso inquebrantable con la innovación, la excelencia y el bienestar de nuestra comunidad.

Nombre de las fases - (Tiempo de Ejecución en Meses):

- Fase 1. Convocatoria (4 meses)
- Fase 2. Selección (1 meses)
- Fase 3. Ejecución (3 meses)

Fecha de inicio: 1/09/2024

Fecha de finalización: 31/05/2025

Recursos del proyecto

PFC 2024: \$250.000.000

Otras fuentes de financiación (recursos propios): \$0

Total Recursos: \$250.000.000

Proyecto 3

Nombre del Proyecto: Dotación de la infraestructura física y tecnología de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena

Justificación de la necesidad: La Institución Universitaria Mayor de Cartagena requiere la dotación de infraestructura física y tecnológica para mejorar tanto las áreas administrativas como académicas. Actualmente, la falta de equipos modernos y tecnología actualizada limita la capacidad de la institución para ofrecer un entorno de trabajo y aprendizaje eficiente.

La dotación de hardware, software y equipos especializados es esencial para modernizar las operaciones administrativas y enriquecer la experiencia educativa. En el ámbito administrativo, la actualización tecnológica permitirá una gestión más ágil y precisa, optimizando procesos internos y facilitando la comunicación. En el ámbito académico, la incorporación de tecnologías avanzadas proporcionará a los estudiantes y docentes herramientas necesarias para una formación más integral y competitiva.

Este proyecto no solo mejorará la eficiencia y efectividad en las operaciones diarias, sino que también fortalecerá la calidad educativa y la capacidad de la institución para adaptarse a los desafíos del entorno moderno. La inversión en infraestructura física y tecnológica es fundamental para asegurar que la Institución Universitaria Mayor de Cartagena mantenga estándares elevados y continúe ofreciendo servicios y educación de calidad.

Alcance: El proyecto de dotación de la infraestructura física y tecnológica de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena incluye la adquisición e implementación de hardware, software y equipos para las áreas administrativa y académica. Esto abarca la compra e instalación de equipos informáticos, servidores y dispositivos de red necesarios para actualizar la infraestructura tecnológica en oficinas y espacios de enseñanza. Además, incluye la instalación y configuración de software de gestión administrativa y herramientas educativas, así como la provisión de equipos técnicos y audiovisuales. El proyecto también contempla la configuración de todos los sistemas y equipos adquiridos, junto con la capacitación del personal en su uso, para asegurar una transición efectiva y maximizar el aprovechamiento de los recursos. El objetivo es mejorar la eficiencia operativa y enriquecer la calidad educativa mediante la modernización de la infraestructura tecnológica de la institución.

Nombre de las fases - (Tiempo de Ejecución en Meses):

- Fase 1. Convocatoria (4 meses)
- Fase 2. Selección (1 meses)

Fecha de inicio: 1/09/2024

Fecha de finalización: 28/02/2025

Recursos del proyecto

PFC 2024: \$1.894.712.743

Otras fuentes de financiación (recursos propios): \$0

Total Recursos: \$250.000.000

Que, la ejecución de los dos proyectos presentados por la Institución tiene un valor total de \$ 2.544.712.743, los cuales serán cubiertos a través de los recursos provenientes del Ministerio de Educación Nacional y su PFC 2024 por un valor de \$ 2.544.712.743.

Que, por lo anteriormente expuesto

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Aprobar el Plan de Fomento a la Calidad 2024 de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, Umayor, por un valor de \$ 2.544.712.743 (DOS MIL

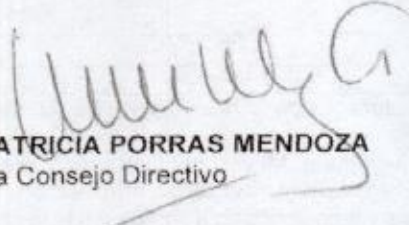
QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE) de acuerdo con los considerandos.

ARTICULO SEGUNDO. Enviar copia de este Acuerdo, al Ministerio de Educación Nacional, para lo de su competencia.

ARTICULO TERCERO. PUBLICACION Y VIGENCIA. El presente Acuerdo se publicará en la página web de la Institución www.umayor.edu.co

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias a los 28 días del mes de noviembre de 2024.



MARIA PATRICIA PORRAS MENDOZA
Presidenta Consejo Directivo



RAFAEL HERAZO BELTRAN
Secretario Consejo Directivo

Revisó:
Vicerrector Admvo y Financiero
Dirección de Planeación